

## MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA N° 01/18

### SRES./AS ASISTENTES::

#### PRESIDENTE:

Sr. Jefe de Departamento de Servicios Generales,  
D. José Luis Camarón Bonacasa

#### LUGAR: Sala de Reuniones del IFAS.

(C/ Camino de Ugasko, 5 – Bis, 1°).  
BILBAO

#### VOCAL ASESORAMIENTO JURÍDICO:

Sra. Licenciada en Derecho del Departamento de Servicios Generales,  
Dña. María Yolanda Llama López

#### FECHA: Tres de julio de dos mil dieciocho.

HORA DE COMIENZO: Ocho horas y quince minutos

#### HORA FINALIZACIÓN: Nueve horas.

#### SECRETARIO:

Sr. Letrado Asesor del IFAS,  
D. Fidel Martínez Ruíz

#### SR. JEFE DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN:

D. Mikel Arruza Arrieta

Con fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho, a las doce horas y treinta minutos, se convoca a los miembros de la Mesa de Contratación del IFAS para la apertura del Sobre AC referente al “*Suministro de Gases Medicinales y Mantenimiento de Instalaciones para el Suministro de Gases del Centro Asistencial Birjinetxe y el Centro Asistencial Leioa del IFAS para el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2018*”.

Asiste a la reunión el Sr. Jefe del Servicio de Fiscalización, quien ejerce la función fiscalizadora conforme a lo dispuesto en el artículo 12, in fine, del Reglamento de Contratación Administrativa del IFAS, así como en el artículo 326.4 la Ley de Contratos del Sector Público.

Excusa su asistencia el Sr. Jefe de División de Servicios Sociosanitarios y para Personas Mayores, D. Luis GRASA MARCUELLO.

Existiendo el quórum requerido al efecto, por el Sr. Presidente se da inicio a la reunión no siendo posible la apertura del Sobre AC por motivos técnicos, realizándose en el mismo acto la convocatoria a los miembros presentes de la Mesa de Contratación para el día tres de julio de dos mil dieciocho, a las ocho horas y quince minutos, con el siguiente

## Orden del Día

1. APERTURA Y EXÁMEN DEL SOBRE AC (DOCUMENTACIÓN GENERAL Y CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE), REFERENTE AL “SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL SUMINISTRO DE GASES DEL CENTRO ASISTENCIAL BIRJINETXE Y EL CENTRO ASISTENCIAL LEIOA DEL IFAS, PARA EL PERIODO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018”. EXPEDIENTE: IFA2018/02.

El Sr. Presidente ordena la apertura de los Sobres a que hacen referencia el artículo 140 y el art. 159.4.d) de la Ley de Contratos del Sector Público, certificando el Secretario la relación de los documentos que figuran en ellos, correspondiente a las empresas licitadoras, como establece el art. 141.2. de la LCSP, procediéndose seguidamente a examinar la documentación aportada por las mismas, realizando las observaciones pertinentes en cada caso.



A tal efecto, ha de señalarse que no se observa defecto ni omisión en la documentación presentada por la licitadora:

▪ **AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.**

Presenta la documentación exigida conforme a las exigencias de la legislación, así como a los Pliegos que sirven de base a la presente licitación.

Posteriormente, se procede a examinar la documentación aportada por la empresa licitadora en relación a los CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, realizando las observaciones pertinentes.

No se efectúa adjudicación alguna, disponiéndose el traslado del expediente al personal técnico correspondiente para la redacción de los Informes, respecto a la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Y ello de conformidad con la legislación vigente y los Pliegos que han servido de base a la licitación.

De todo lo actuado, y antes de levantar la sesión, se extiende la presente Acta, que es leída por mí, el Secretario, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, y es firmada junto con el Presidente por el resto de los Vocales de la Mesa de lo que yo el Secretario, doy fe.

**EL PRESIDENTE,**

Fdo.: José Luis Camarón Bonacasa.

**EL SECRETARIO,**

Fdo.: Fidel Martínez Ruíz.

**VOCAL ASESORAMIENTO JURÍDICO, EL JEFE DE SERVICIO DE FISCALIZACIÓN,**

Fdo.: María Yolanda Llama López.

Fdo.: Mikel Arruza Arrieta.